



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

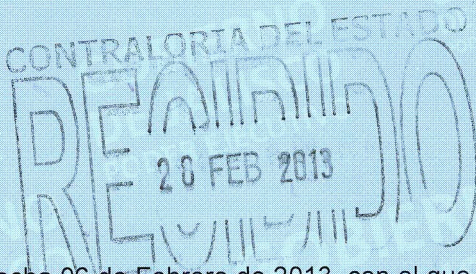
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO: No DGP/0722/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 21 de Febrero de 2013.

Ing. Alberto Ruiz Fernández
Gerente General del Instituto de Fomento
Al Comercio Exterior del Estado de Jalisco
López Cotilla No. 1505
Colonia Americana C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco.



En relación a su oficio 038/Jaltrade/2013 de fecha 06 de Febrero de 2013, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 04 (Cuatro) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco** que comprende(n) los rubros de: **a) Activos fijos b) Gastos** por el período del 01 de Enero al 31 de Octubre 2012 cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
Primero	04 (1.1., 2.1., 3.1., 4.1.)	04 (1.1., 2.1., 3.1., 4.1.)	00
TOTAL		04	00

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.
Contralor del Estado.

c.p. Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

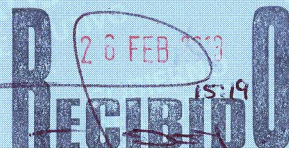
VCB/AMM/GNP/RBDM

Revisión 2

Fecha Revisión- 22 mayo 2012

RC DGP 014

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
Jaltrade
LOPEZ COTILLA No. 1505 2DO. PISO
COL. AMERICANA C.P. 44140
R.F.C. IFC 990217 UYA



INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

21 FEB. 2013

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

